ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIOS MARITIMOS Y AEREOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil catorce, en el inmueble situado en Malecón 1401 e Illingworth de esta ciudad, siendo las 09h00 horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de SERVICIOS MARITIMOS Y AEREOS CIA. LTDA. de acuerdo con lo prescrito en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios que son: la señorita Catherine Torres Ramírez, propietaria de catorce mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Alex Andrés Negrete Izurieta propietario de catorce mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Además asisten a la Junta los Gerentes de la Compañía, el señor Jorge Gil y el Sr. Gustavo Sosa. Preside la sesión el Sr. Jorge Gil y actúa como Secretario el Sr. Gustavo Sosa. El Secretario expresa que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, VEINTE Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. A continuación el Sr. Jorge Gil hace uso de la palabra y manifiesta que los Socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos que dicen:

1. **"Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2013".**
2. **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013".**
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2013".**
4. **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2014".**

A continuación todos y cada uno de los Socios asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo expuesto por el Sr. Jorge Gil y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice **UNO.-** "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2013". El señor Jorge Gil hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2013. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del 2013". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario, relacionado con el ejercicio económico del 2013". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.-** "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013". De inmediato el señor Jorge Gil hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2013. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales del año 2013, el Sr. Jorge Gil muestra que hay una utilidad de USD 123.12 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Gil se somete a consideración de la Junta, el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.-** "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2013". El señor Gil hace uso de la palabra y manifiesta que de las utilidades de US$ 123.12 dólares, deben destinarse US$ 135.03 dólares para impuesto a la renta, resultando en una pérdida del ejercicio 2013 de USD 11.91 dólares. La administración propone que la pérdida de USD 11.91 dólares sean compensados con futuras utilidades. Después de ciertas

deliberaciones entre los socios, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar la propuesta del Sr. Gil de compensar las pérdidas del ejercicio 2013 con futuras utilidades". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del día que dice: **CUATRO.-** "Nombrar Comisario y fijar su retribución". Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en USD 350 (*Trescientos cincuenta con 00/100 dólares*) por el año de 2014. Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 122, de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **UNO**) La lista de asistentes; **DOS**) Copia certificada del acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; **TRES**) Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión por Secretaria se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos y cada uno de los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 09h25.

Catherine Torres Ramírez

Alex Andrés Negrete Izurieta

Jorge Gil
Presidente de la Junta

Gustavo Sosa
Secretario de la Junta